

---

**DICTAMEN TÉCNICO 001/2025**

(Artículo 40 inciso a) Resolución DNCP N°230/2025)

**Lugar y fecha:** Hernandarias, 16 de julio de 2025

**UOC Convocante (\*):** Administración Nacional de Electricidad.

**Unidad o área requirente (\*):** Dpto. de Generación de Energías Renovables No convencionales – GT/GER.

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Ing. Eduardo Ramón Fernández Martínez

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** GT/GER - Jefe de Departamento.

**Asunto:** Dictamen Técnico en el cual se sustentan las Especificaciones Técnicas de la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 89/2025, para el *Suministro de equipos de medición para componentes de Generación Solar Fotovoltaica* – ID: 472.487, en virtud a los Artículos N° 4, 25, 45 y 52 de la Ley N° 7021/2022 “**De Suministro y Contrataciones Públicas**”, guardando los principios de economía, eficacia y eficiencia, razonabilidad e igualdad y libre competencia consagrados en la Ley N° 7021/2022; garantizando condiciones que permitirán la concurrencia de ofertas al tiempo de sujetarse a los criterios mínimos necesarios para la correcta ejecución contractual.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

El suministro de equipos de medición para uso en Plantas de Generación Fotovoltaica, tiene como finalidad principal, poseer elementos de medición específicos, para el desarrollo de mantenimientos programados y no programados, a los efectos de lograr los parámetros de disponibilidad de las Plantas Generadoras para el Sistema de Interconexión Nacional, así como también la operación efectiva de los equipos auxiliares de, esencial para garantizar la seguridad operativa.

Las especificaciones son razonables en términos cuantitativos y cualitativos para satisfacer las necesidades operativas, estableciéndose bajo parámetros mínimos, que permiten la participación amplia de oferentes, asegurando condiciones de servicio adecuadas (autonomía, alcance, precisión, entre otros).

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Los requerimientos técnicos solicitados no limitan la participación de potenciales oferentes debido a que se han formulado considerando criterios de desempeño y funcionalidad, sin referencia a marcas específicas, asegurando que diferentes proveedores puedan presentar propuestas equivalentes. Las menciones a características puntuales se manejan como requisitos mínimos, sin exclusividad.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

En el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas, no se indican una marca específica ni derecho intelectual, ni alguna referencia en especial.

---



---

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):**

**Firma del Director y/o Gerente del Área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):**



**ANEXO (Checklist)**

**DATOS DEL LLAMADO**

<b>Modalidad y Número de Procedimiento</b>	Licitación Menor Cuantía Nacional
<b>Descripción</b>	Suministro de Equipos de Medición para componentes de Generación Solar Fotovoltaica.
<b>Identificador (ID)</b>	ID: 472.487
<b>Unidad Administradora del Contrato</b>	Departamento de Generación de Energías Renovables No Convencionales.
<b>Plazo de Ejecución de los Bienes</b>	60 Días.

**JUSTIFICATIVAS**

<b>a) Las necesidades de los usuarios del bien o servicio</b>	Contar con equipos de medición específico, para el mantenimiento de las Plantas de Generación.
<b>b) Los inventarios existentes</b>	N/A
<b>c) Las soluciones actuales existentes</b>	No se cuentan con equipos.
<b>d) El resultado de contrataciones anteriores</b>	N/A
<b>e) Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer</b>	Obtener un Stock de equipos de medición para mantenimiento.
<b>f) Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades</b>	La adquisición de los equipos de medición de la presente licitación, es la única alternativa (objeto de llamado) para llevar a cabo el mantenimiento de las Plantas Generadoras.